## I MUNICIPALIDA D DE POZO ALMONTE ALCALDIA

SR. CARLOS BUSTOS FARIAS. POZO ALMONTE.

ESTA ALCALDÍA HA RESUELTO HOY LO QUE SIGUE: No.: 5452/ V I S T O S: 5452

La solicitud N° 2491 de fecha 20.12.2012 a través del cual se solicita la entrega un fondo a rendir para el funcionario municipal DON CARLOS FARIAS BUSTOS. SECRETARIO MUNICIPAL (S), por la suma de \$500.000.- (quinientos mil pesos) a compra de insumos para implementación de oficinas de adm. municipal, jefe de gabinete y unidad juridica, la Resolución 1600/2008 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones, la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración Comunal y sus posteriores modificaciones.

## RESUELVO:

AUTORIZASE, a la Dirección de Administración y Finanzas proceda a entregar un FONDO A RENDIR por la suma de \$500.000.- (quinientos mil pesos), para: SR. CARLOS BUSTOS FARIAS, cédula de identidad No.

- 1.-INSUMOS: a compra de insumos para implementación de oficinas de adm. municipal, jefe de gabinete y unidad juridica
- 2.-URGENCIA O FUERZA MAYOR: Se autoriza la realización de gastos no contemplados en el presente decreto por razones de urgencia o fuerza mayor siempre y cuando dicho gastos se produzca con motivo de la efectiva participación o realización de dicha actividad o cometido de servicio.

Se deja establecido que el SR. CARLOS FARIAS BUSTOS, deberá rendir cuenta detallada por fondos asignados.

Impútese el presente gasto al subtítulo, item y asignación que corresponda del Presupuesto Municipal en vigencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE X

CARLOS BUSTOS FARIAS SECRETARIO MUNICIPAL

(5)

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS TESORERÍA MUNICIPAL

PERSONAL OF DE PARTES